

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

# Gobernar la Inteligencia Artificial (IA)

**GERMÁN ALARCO**  
Profesor de la Universidad del Pacífico

Es el título del informe provisional terminado por el Órgano Consultivo de Alto Nivel sobre IA de las Naciones Unidas (ONU) a finales de 2023. Esta instancia inició sus trabajos luego de ser convocada por el secretario general el 26 de octubre de 2023.

El informe final se terminará en agosto de 2024 antes de la Cumbre del Futuro. Se trata de un documento para discusión y sobre el cual se están recibiendo aportes hasta finales de marzo de 2024 (<https://www.un.org/en/ai-advisory-body>). Aquí, en esta nota, nos centraremos en los principios y en las principales funciones que debería tener el sistema de gobierno (regulación) a nivel internacional.

**Justificación**

Según el Órgano Consultivo las oportunidades y los riesgos de la IA para las personas y la sociedad son evidentes y han acaparado el interés público. También se manifiestan a escala mundial, con tensiones geoestratégicas sobre el acceso a los datos, la informática y el talento que alimentan la IA, y se habla de una nueva carrera armamentística de la IA. Ni los beneficios ni los riesgos se distribuyen equitativamente.

Esta tecnología exige gobernanza, no sólo para afrontar los retos y riesgos, sino también para garantizar

que aprovechamos su potencial de forma que nadie quede excluido. Una medida clave del éxito es la medida en que las tecnologías de IA ayudan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Objetivos y contenido**

El Órgano Consultivo sobre IA se creó para analizar y proponer recomendaciones sobre la gobernanza internacional de la IA. Ellos interpretan este mandato no sólo como una reflexión sobre cómo gobernar la IA en la actualidad, sino también cómo preparar nuestras instituciones para un entorno en el que el ritmo del cambio no hará sino aumentar.

Por tanto, la gobernanza de la IA debe reflejar las cualidades de la propia tecnología y sus usos en rápida evolución -ágil, en red, flexible-, así como ser potenciadora e integradora, en beneficio de toda la humanidad.

En el informe se incluyen en primer lugar las oportunidades y los facilitadores que pueden ayudar a aprovechar los beneficios potenciales de la IA. En segundo lugar, se destaca los riesgos y desafíos que la IA presenta ahora y en un futuro previsible. En tercer lugar, se sostiene que para abordar el déficit de gobernanza mundial se necesitan principios claros, así como nuevas funciones y acuerdos institucionales. El informe concluye con recomendaciones preliminares y próximos pasos a seguir.

**Principios y funciones**

El Órgano Consultivo pre-

únicamente de la autorregulación: se necesitan normas vinculantes aplicadas por los Estados miembros de forma coherente para garantizar que prevalezcan los intereses públicos y no los privados.

La gobernanza de la IA debe ir a la par de la gobernanza de los datos y la promoción del procomún de datos. La IA no puede disociarse de otros componentes como la necesidad de marcos normativos que protegen la privacidad y la seguridad de los datos personales, de conformidad con la legislación aplicable, al tiempo que facilitan activamente el uso de dichos datos.

**Universal**

La gobernanza de la IA debe ser universal, estar interconectada y arraigada en la colaboración adaptativa de múltiples partes interesadas. Una gobernanza eficaz debe aprovechar las instituciones existentes, que tendrán que revisar sus funciones actuales a la luz del impacto de la IA. También se necesitan nuevas funciones horizontales de coordinación y supervisión, que deberían encomendarse a una nueva estructura organizativa, que podrían formar nodos en una red de estructuras de gobernanza.

La gobernanza de la IA debe basarse en la Carta de las Naciones Unidas, la legislación internacional sobre derechos humanos y otros compromisos internacionales acordados, como los ODS. La ONU tiene un papel nor-

sentó opciones sobre la gobernanza internacional de la IA revisando, entre otras, las funciones que desempeñan las instituciones de gobernanza del sistema de la ONU.

Se señala que estas organizaciones ofrecen inspiración y ejemplos de gobernanza y coordinación mundiales en tanto que han tratado de:

(a) crear consenso científico sobre riesgos, impacto y política; (b) establecer normas mundiales; (c) proporcionar capacitación, garantía mutua y supervisión; (d) crear redes y poner en común recursos de investigación; (e) implicar a diversas partes interesadas; y f) facilitar los flujos comerciales y abordar los riesgos sistémicos.

**5 principios rectores**

Según el Órgano Consultivo la IA debe gobernarse de forma inclusiva, por y para el beneficio de Todos. A pesar de su potencial, muchos pueblos del mundo aún no están en condiciones de acceder a la IA y utilizarla de forma que mejore significativamente sus vidas. Todos los ciudadanos, incluidos los del Sur Global, deben poder crear sus propias oportunidades, aprovecharlas y al-